

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL EL PUERTO DE SANTA MARÍA GLOBAL, S.L.U. EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2019.

En el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de El Puerto de Santa María, siendo las dieciocho horas y dos minutos del día 3 de abril de 2019, previa convocatoria habida al efecto, se reunió la Junta General de El Puerto de Santa María Global, S.L.U., en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Alcalde D. Javier David de la Encina Ortega y la asistencia de los siguientes miembros de la misma: D. Germán Beardo Caro, D. Francisco Javier Bello González, D. Damián Bornes Valle, D. Millán Alegre Navarro, D^a. Marina Dolores Peris Sayabera, D. Francisco Aguilar Sánchez, D^a. Isabel M^a. Rodríguez García, D^a. María del Carmen Molina Carmona, D. José Ignacio González Nieto, D^a. María del Carmen Ojeda Díaz, D. Ángel María González Arias, D^a. M^a Eugenia Lara Vals, D^a. Ana María Arias Doello, D. Modesto Serrano Martínez, D. José Antonio Oliva Lara, D^a. Vanesa Gómez Bernal, D^a. Irene Arana González, D^a. Laura Gómez Bernal, D. Antonio Fernández Sancho, D^a. Matilde Roselló del Castillo, D. José Luis Bueno Pinto, D^a. Silvia Gómez Borreguero, D. Francisco Javier del Cuvillo Llera y D. Carlos Coronado Rosso.

Y llevándolo a efecto, bajo la fe de mí, D. Juan Antonio García Casas, Vicesecretario de la Sociedad, se deliberó y tomó acuerdo sobre los particulares a que se contrae la presente acta.

PUNTO PRIMERO.- Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.

Fueron designados interventores para la aprobación del acta, por unanimidad, entre los presentes, D^a. M^a. Eugenia Lara Vals y D. Antonio Fernández Sancho.

PUNTO SEGUNDO.- Subsanación de error material de transcripción de los datos personales de D^a. Araceli Isabel Rico Jurado en su nombramiento como Secretaria del Consejo de Administración de El Puerto de Santa María Global S.L.U., tras acuerdo adoptado en la pasada Junta General Extraordinaria de 13 de diciembre de 2018.

El Sr. Vicesecretario se remitió al expuesto:

“En la Junta General extraordinaria celebrada el 13 diciembre de 2018 al punto segundo de su orden del día, se aprobó el nombramiento de D^a. Araceli Isabel Rico Jurado como Secretaria del Consejo de Administración de El Puerto de Santa María Global S.L.U.

Al transcribir sus datos personales por error se indicó que la fecha de su nacimiento era el 22 de septiembre de 1.975, cuando la fecha correcta es 27 de septiembre de 1.975.

Por ello, se propone a la Junta General la subsanación del referido error, siendo la fecha correcta de su nacimiento y la que debe constar en acta el 27 de septiembre de 1.975.

Lo que se eleva a la Junta General, a los efectos oportunos, para su aprobación.”

Sometida a votación la propuesta de subsanación resultó aprobada con el voto favorable de de D. Javier David de la Encina Ortega, D^a. María del Carmen Ojeda Díaz, D. Ángel María González Arias, D^a. M^a Eugenia Lara Vals, D^a. Ana María Arias Doello, D. Modesto Serrano Martínez, D. Antonio Fernández Sancho, D^a. Matilde Roselló del Castillo y D. José Luis Bueno Pinto; y la abstención de D. Germán Beardo Caro, D. Francisco Javier Bello González, D. Damián Bornes Valle, D. Millán Alegre Navarro, D^a. Marina Dolores Peris Sayabera, D. Francisco Aguilar Sánchez, D^a. Isabel M^a. Rodríguez García, D^a. María del Carmen Molina Carmona, D. José Ignacio González Nieto, D. José Antonio Oliva Lara, D^a. Vanesa Gómez Bernal, D^a. Irene Arana González, D^a. Laura Gómez Bernal, D^a. Silvia Gómez Borreguero, D. Francisco Javier del Cuvillo Llera y D. Carlos Coronado Rosso.

PUNTO TERCERO.- Subsanación de error material de transcripción de los ejercicios fiscales adjudicados a los Auditores de Cuentas tras el acuerdo aprobado en la pasada Junta General Extraordinaria de 13 de diciembre de 2.018.

El Sr. Vicesecretario se remitió al expuesto:

“Con fecha de 8 de marzo pasado se recibió correo electrónico de nuestro letrado comunicando que el Registro Mercantil había detectado error de los ejercicios fiscales adjudicados a los Auditores de Cuentas.

Tras comprobarse la documentación obrante en estas dependencias se confirmó que efectivamente en la Junta General Extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2.018 el acta, tras explicar que el periodo para el que se licitaría el contrato sería el correspondiente a los ejercicios 2.018, 2.019, 2.020 y 2.021, sin embargo, a la hora de elevar a la Junta General dicha propuesta de aprobación, por error, se transcribió 2.019, 2.020, 2.021 y 2.022.

Por ello, se propone a la Junta General la subsanación del referido error material de transcripción de los ejercicios fiscales adjudicados a los Auditores de Cuentas GRUPO DE AUDITORES PUBLICOS S.A.P., con CIF A- 92015254 y domicili en Málaga, C.P.29.002, calle Plaza de Toros Vieja nº 2, 5º A, B, C y D, inscritos en el ROAC con el número S1213, siend el periodo correcto el correspondiente a los ejercicios 2.018, 2.019, 2.020 y 2.021.

Lo que se eleva a la Junta General, a los efectos oportunos, para su aprobación.”

Sometida a votación la propuesta de subsanación resultó aprobada con el voto favorable de de D. Javier David de la Encina Ortega, D^a. María del Carmen Ojeda Díaz, D. Ángel María González Arias, D^a. M^a Eugenia Lara Vals, D^a. Ana María Arias Doello, D. Modesto Serrano Martínez, D. Antonio Fernández Sancho, D^a. Matilde Roselló del Castillo y D. José Lui Bueno Pinto; y la abstención de D. Germán Beardo Caro, D. Francisco Javier Bello González, D. Damián Bornes Valle, D. Millán Alegre Navarro, D^a. Marina Dolores Peris Sayabera, D. Francisco Aguilar Sánchez, D^a. Isabel M^a. Rodríguez García, D^a. María del Carmen Molina Carmona, D. José Ignacio González Nieto, D. José Antonio Oliva Lara, D^a. Vanesa Gómez Bernal, D^a. Irene Arana González, D^a. Laura Gómez Bernal, D^a. Silvia Gómez Borreguero, D. Francisco Javier de Cuvillo Llera y D. Carlos Coronado Rosso.

Y no siendo otros los asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión a las dieciocho horas y tres minutos extendiéndose la presente acta que prueba lo actuado y que firma el Presidente, conmigo el Vicesecretario de la Junta General, de todo lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE



Javier David de la Encina Ortega

EL VICESECRETARIO



Juan Antonio García Casas

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA:

Doy mi aprobación al acta anteriormente reseñada, en El Puerto de Santa María, a 5 de abril de 2019.

INTERVENTORA



M^a. Eugenia Lara Vals

INTERVENTOR



Antonio Fernández Sancho